Fecha:	**25**	**de**	**MARZO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.370.17.13-4955	de	14.03.2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500005854 del 09.01.2025 **Y RPC** 5600079558 del 14.03.2025 **apropiación presupuestal:** Item: 1 Valor: 477.600.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/08: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR ACTIVIDADES Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/08 Realizar actividades de gestión, promoción y divulgación del destino Valle del Cauca. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301 Item: 2 Valor: 170.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/1/01/08: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/REALIZAR ACTIVIDADES Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/1/01/08 Realizar actividades de gestión, promoción y divulgación del destino Valle del Cauca. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051302

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

PILAR: 04. Economía productiva a través de la

reindustrialización y la bioeconomía

LINEA: 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente.

PROGRAMA: 34. Valle del Cauca, Destino Turístico
SUBPROGRAMA: 3400101 Viajate el Valle

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: 34001 Incrementar a 8.065.782 el flujo de visitantes en el Valle del Cauca en el cuatrienio
OBJETIVO PROYECTO: Aumentar el puntaje de los indicadores en el índice de competitividad del destino turístico Valle del Cauca

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación: Edificio Beneficencia del Valle piso 6 Teléfono: 6200000 Ext. 2451 – 2452
Contratista	NORBERTO ANDRES PARADA MARIN Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Avenida 6 oeste No. 7-45 Teléfono: 316 308 2193 Cedula de Ciudadanía No: 94470644

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO** de 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO** de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Apoyar a la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión en los procesos administrativos que se generen en el marco del proyecto. B) Participar en las mesas de trabajo que se generen en el marco del proyecto. C) Ordena las bases de datos y documentación generada en el apoyo brindado a la Subdirección Técnica. D) Apoyar en la planificación estratégica del proyecto. E) Participar en las mesas de trabajo de transparencia y anticorrupción. F) Apoyar en la elaboración de bases de datos de seguimiento a indicadores. G) Participar en los comités técnicos y reuniones que se adelanten con las diferentes dependencias del Departamento del Valle. H) Apoyar en las de archivo de los procesos que se generen en marco del proyecto de inversión. I) Apoyar en las convocatorias de los diferentes programas de la Secretaria de Turismo. J) Apoyar en la revisión de cuentas de cobro e informes de supervisión en el marco del proyecto. K) Proyectar los oficios y respuesta las solicitudes requeridas en el marco del proyecto. L) Apoyar en la logística de las ferias y eventos en el marco del proyecto de inversión. M) Realizar las actas de comité y consejos en los cuales asista. N) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO** de 2025: **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 33.33%
Otras consideraciones.	Ninguna	

sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividad 1: Asistió a la video conferencia que se realizó para evidenciar los avances en las etapas de planificación para la realización en el congreso de seguridad. Donde se reúnen a diversos actores clave en el ámbito de la seguridad ciudadana a nivel local y nacional. Su objetivo principal es generar un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y propuestas para fortalecer la seguridad en los municipios. Los objetivos: Promover el debate y la reflexión sobre los desafíos y las mejores prácticas en materia de seguridad municipal. Fortalecer la coordinación y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, las fuerzas de seguridad, la sociedad civil y el sector privado. Impulsar la implementación de políticas y programas de seguridad ciudadana eficaces y sostenibles. Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los municipios. Participantes: alcaldes y funcionarios municipales. Representantes de las fuerzas de seguridad (policía, etc.). Representantes del gobierno nacional. Temáticas: Prevención del delito y la violencia. Seguridad vial. Gestión de riesgos y emergencias. Participación ciudadana en la seguridad. Uso de tecnologías para la seguridad. Legislación y normativas en materia de seguridad municipal. Importancia: Los municipios son el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, por lo que su papel en la seguridad ciudadana es fundamental. Permitiendo identificar las necesidades y los desafíos específicos de cada municipio, así como las soluciones más adecuadas. Contribuyen a fortalecer la capacidad de los municipios para gestionar la seguridad de manera eficaz y eficiente. En resumen, el Congreso de Seguridad de Municipios es un espacio crucial para impulsar la seguridad ciudadana a nivel local, mediante el diálogo, la colaboración y el intercambio de conocimientos, estrategias y planes futuros.

Actividad 2: El contratista asistió a la reunión programada por la Doctora Claudia Patricia Salazar Ospina, en la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, se programaron actividades de apoyo, para los eventos que a continuación se relacionan:

Entrega del parque del cholado en la ciudad de Jamundí. Donde se revitaliza este espacio tradicional, convirtiéndolo en un lugar más atractivo y funcional para los visitantes. Donde se busca Transformación del espacio: El parque ha sido remodelado para crear un ambiente más moderno y agradable, manteniendo su esencia tradicional. El diseño incluye mejoras en la infraestructura, áreas de descanso y espacios para los vendedores de cholados. Impulso al turismo y la economía local: La remodelación del parque tiene como objetivo atraer a más turistas y fomentar el consumo de cholados, un producto emblemático de la región. Se espera que esta iniciativa beneficie a los vendedores locales y contribuya al desarrollo económico de Jamundí. Rescate de la tradición: El proyecto busca preservar la tradición del cholado, un postre típico del Valle del Cauca, y garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de esta delicia. En resumen, la entrega del Parque del Cholado por parte de la Dra. Dilian Francisca Toro representa un esfuerzo por mejorar un espacio público importante, impulsar el turismo y preservar una tradición cultural valiosa para la región.

Se planteo los proyectos relacionados con las caballerizas, las cabalgatas ecológicas: las caballerizas**:**

Donde se plantea que son las instalaciones diseñadas para albergar y cuidar caballos. Incluyen establos, áreas de alimentación, bebederos, zonas de entrenamiento y, en algunos casos, espacios para la atención veterinaria. Las caballerizas pueden variar en tamaño y complejidad, desde pequeñas instalaciones familiares hasta grandes centros ecuestres profesionales. Funciones**:** Proporcionar un entorno seguro y cómodo para los caballos. Facilitar el cuidado diario de los animales, incluyendo alimentación, limpieza y ejercicio. Servir como base para actividades ecuestres, como la equitación, el entrenamiento y las cabalgatas. En especial Cabalgatas Ecológicas: recorridos a caballo que se realizan en entornos naturales, con un enfoque en la conservación del medio ambiente y el respeto por la fauna y la flora local. Estas cabalgatas buscan minimizar el impacto ambiental y promover la conexión entre los jinetes y la naturaleza. Características: Se realizan en senderos naturales, evitando dañar la vegetación y el suelo. Se promueve el respeto por los animales silvestres y se evita perturbar sus hábitats. Se fomenta la educación ambiental, transmitiendo conocimientos sobre la importancia de la conservación. Pueden ser de diferentes duraciones, desde paseos cortos de unas horas hasta travesías de varios días. **Beneficios:** Permiten disfrutar de la naturaleza de una manera única y emocionante. Fomentan el turismo sostenible y contribuyen a la economía local. Promueven la actividad física y el bienestar emocional. Generan conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, incluyendo el sector hotelero y turístico de la región.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA

 Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Pago de la PRIMERA (1) cuota de TRES (3) correspondientes al mes de MARZO de 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.370.17.13-4955 del 14.03.2025. Se adjunta certificado de afiliación al

sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL de acuerdo al decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$15.000.000**				
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$15.000.000**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$5.000.000**				
Valor total ejecutado	**$5.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$10.000.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** NO APLICA
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$ 0**	**$ 0**
Entregable 2: **Actividades:**	**$ 0**	**$ 0**
Entregable 3: **Actividades:**	**$ 0**	**$ 0**
Entregable 4: **Actividades:**	**$ 0**	**$ 0**
TOTALES:	**$ 0**	**$ 0**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

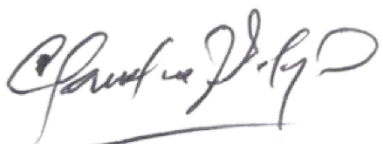
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**21**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

25	días del mes de	**MARZO**	de	2025



CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
C.C. 66.915.641 de Cali.
SUPERVISOR